

"El Poder Judicial de la CDMX, excelencia jurisdiccional"



Secretaría General
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México



Oficio Número: **CJCDMX-SG-PL-165/2020**

Ciudad de México, a 09 de enero de 2020

PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presente

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 03-01/2020**, emitido por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en sesión extraordinaria celebrada el día siete de enero del año dos mil veinte; en atención a lo que estatuyen los artículos 122, apartado A, base I y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, 35, apartado B, punto 1, apartado E, punto 1 y 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México, en relación con lo que estatuyen los numerales 208, 209 y 210 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; **este órgano colegiado determinó** tomar conocimiento que ese Congreso de la Ciudad de México, aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designó a SUSANA BÁTIZ ZAVALA y RICARDO AMEZCUA GALÁN, como consejera y consejero del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, por un periodo de seis años, con efectos a partir del uno de enero de dos mil veinte; asimismo, a efecto de que asuman su cargo, se determinó que a partir del día siete de enero de dos mil veinte, queden adscritos de la siguiente manera:

CONSEJERA	PONENCIA
Lic. Susana Bátiz Zavala	Ponencia 3 del CJCDMX

CONSEJERO	PONENCIA
Dr. Ricardo Amezcua Galán	Ponencia 4 del CJCDMX

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTRA. ZAIRA LILIANA JIMENEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARIA GENERAL

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
CÁMARA DE LEGISLADORES
FOLIO: 408
FECHA: 10/11/20
HORA: 14:55H
RECIBO: [Signature]